## CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







CMA87031235A Registro Federal de Contribuyentes

COMPRESORES MAQPOWER Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110848682 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión ZAPOPAN , JALISCO A 03 DE NOVIEMBRE DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CMA87031235A		
Denominación/Razón Social:	COMPRESORES MAQPOWER		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	11 DE MARZO DE 1981		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	11 DE MARZO DE 1981		

Datos de Ubicación:				
Código Postal:45019	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: AV AVIACION	Número Exterior: 5051			
Número Interior:21	Nombre de la Colonia:			
Nombre de la Localidad: SAN JUAN DE OCOTAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle:			
Y Calle:	Correo Electrónico: contab@magpower.com.mx			
Tel. Fijo Lada:	Número: 333/165-2103			

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera	50	01/01/2016			
2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales	30	01/01/2016			
3	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	20	01/01/2016			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2021/11/03|CMA87031235A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

ZT8IYfb3GzWJtxzq/l965PAdsure02kqnE/PnZUDKM17y0y6N77n9b9TEVjQMR5MYxQXTobFTI513k1ABuDEuCp B3lp1jtHticwkustsSduevkJuABkcGNBkUxFTgku1ByG6GL9h2hdDYGPFxmmmh0W5zlax6M1He298uZk8FEQ=







